

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1148**     *ROMPAQ EXPRESS, S.L.*

La Junta General de "ROMPAQ EXPRESS, S.L.", en sesión universal y extraordinaria de 5 de marzo de 2019 acordó, por unanimidad, aprobar el balance de transformación cerrado el 4 de marzo de 2019, y transformar la sociedad limitada en sociedad cooperativa catalana limitada, la cual se denomina "ROMPAQ ESPRESS, S.C.C.L.", que tiene el mismo domicilio social de la sociedad transformada, un capital social de 3.100,00 euros, y cuyo objeto social es la actividad de transporte de mercaderías por carretera, de lo que se hace público a los efectos legales oportunos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Alcarràs, 5 de marzo de 2019.- El Administrador único, Cristian Dan Gocan.

**ID: A190014909-1**